



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 255404 / 330 / 332

TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION INTERNA N°

680-97

Salta, 15 de Octubre de 1997

Expediente N° 12.227/97

VISTO:

La solicitud del Centro de Estudios sobre la materia "Comunicación Humana y Sistemas Humanos", C.E.COM, en el sentido de que se otorgue auspicio al "SEMINARIO APORTES COMUNICACIONALES AL CONCEPTO DE ASISTENCIA", y;

CONSIDERANDO:

Que el objetivo del Seminario es el de describir los estados de necesidad del profesional al que le es pedida la asistencia y los propios estados de necesidad de quien lo solicita, la relación entre ambos y las compensaciones recíprocas.

Que el Dr. Mario Gruer es un prestigioso especialista en Comunicación Humana y Sistemas Humanos, por lo que consideramos un valioso aporte en el campo de las Ciencias de la Salud.

Que el pedido cumple con los requisitos exigidos por la reglamentación vigente para el otorgamiento de auspicios (Resolución N° 155/97).

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Otorgar el auspicio de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta. al "Seminario APORTES COMUNICACIONALES AL CONCEPTO DE ASISTENCIA", organizado por Centro de Estudios sobre la materia "Comunicación Humana y Sistemas Humanos", C.E.COM., a realizarse en Salta el 15 de Noviembre del corriente año.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, "Comunicación Humana y Sistemas Humanos", C.E.COM, y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



Lic. CARMEN ROSA-ESTRADA
SECRETARIA



Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO